RESOLUCIÓN DECANAL N° 425-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 15 de setiembre de 2023

Vista, la necesidad de constituir una Comisión Especial Investigadora para docentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, habiendo culminado las funciones de los integrantes de la Comisión Especial Investigadora para Docentes (CEID) conformado por los profesores: Manuel Jesús Jaime Flores, Edgar Huarancca Aguilar y Martín Sancho Machaca;

Que, el Decano a fin de sostener la actividad institucional, designó a los miembros de la Comisión Especial Investigadora para docentes (CEID), conformado por los profesores: Martín Sancho Machaca, Jorge Iván Uribarri Urbina y Zomelí Francisco Valladares Rodríguez bajo la presidencia del primero de los nominados; por el período de un año (1), a partir del 11 de setiembre de 2023 al 10 de setiembre de 2024;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento General de la UNSCH (Parte I) y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 859-2019-UNSCH-CU de fecha 27 de diciembre de 2019;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **CONSTITUIR** la Comisión Especial Investigadora para docentes (CEID), por el periodo de un año, a partir del 11 de setiembre de 2023 al 10 de setiembre de 2024, conformado por:

Prof. Martín SANCHO MACHACA (Presidente)
Prof. Jorge Iván URRIBARI URBINA (Miembro)
Prof. Zomelí Francisco Valladares Rodríguez (Miembro)

Artículo 2° **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
DACEA
Escuelas profesionales (3)
Interesados (3)
Archivo

PHV/bdcl